

INSTRUCTIVO DE ADHESIÓN A LEGALIZACIONES VÍA WEB Y GENERACIÓN DE LA LEGALIZACIÓN WEB DE INFORMES Y ESTADOS CONTABLES PARA PRESENTAR ANTE LA S.S.N

ADHESIÓN A CERTIFICACIONES VÍA WEB-MATRICULADOS

Acceda a <https://www.consejo.org.ar/herramientas-profesionales/legalizaciones> e ingrese en el link “Web”. Luego haga clic en “**Ingresar al sistema**” y en la pantalla siguiente en la opción “**PARACARGAR CODIGOS DE VISUALIZACION, HAGA CLICK AQUÍ**”

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Esta modalidad permite que los profesionales generen documentación a través de nuestra web, la que una vez controlada es legalizada y puesta a su disposición.

Como resultado de este proceso, el profesional obtiene un documento en formato .PDF que puede descargar a su computadora, imprimir o enviar por correo electrónico.

Para acceder a esta modalidad de servicio, el profesional debe suscribir previamente un convenio de adhesión.

El arancel que se abona es el mismo que corresponde al trámite presencial.

Las certificaciones de ingresos para ser presentadas ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Cancillería) no podrán realizarse bajo la modalidad vía web y por disposición de este Ministerio solo serán aceptadas las Legalizaciones realizadas con firma hológrafa.

Para generar y/o consultar operaciones, [haga click aquí.](#)

Para cargar códigos de visualización, [haga click aquí.](#)

Acceso General (generación de borradores)

DJ CM05 - SIFERE

DJ Anual ISIB

Cert. Const. Empresas en IGJ

Informes Dirección General de Empleo GCBA

Legalizaciones SSN (Superintendencia de Seguros de la Nación)

Instructivo SSN

- Para iniciar la generación de operaciones con Número de Convenio, Tomo y Folio, [haga click aquí.](#)

**Términos del convenio y
procedimiento de adhesión**

**Descripción del Procedimiento de
legalización**

Documentos habilitados

CARGA DE DOCUMENTOS DE VISUALIZACIÓN

Desde la página Web de Legalizaciones podrá cargar los documentos necesarios para anexar a los informes y/o Estados Contables (por ejemplo: notas, estado de situación patrimonial, etc.). Primero ingresar el CUIT de la empresa y clikear en el botón “validar”.



Datos de la empresa

Datos de la empresa

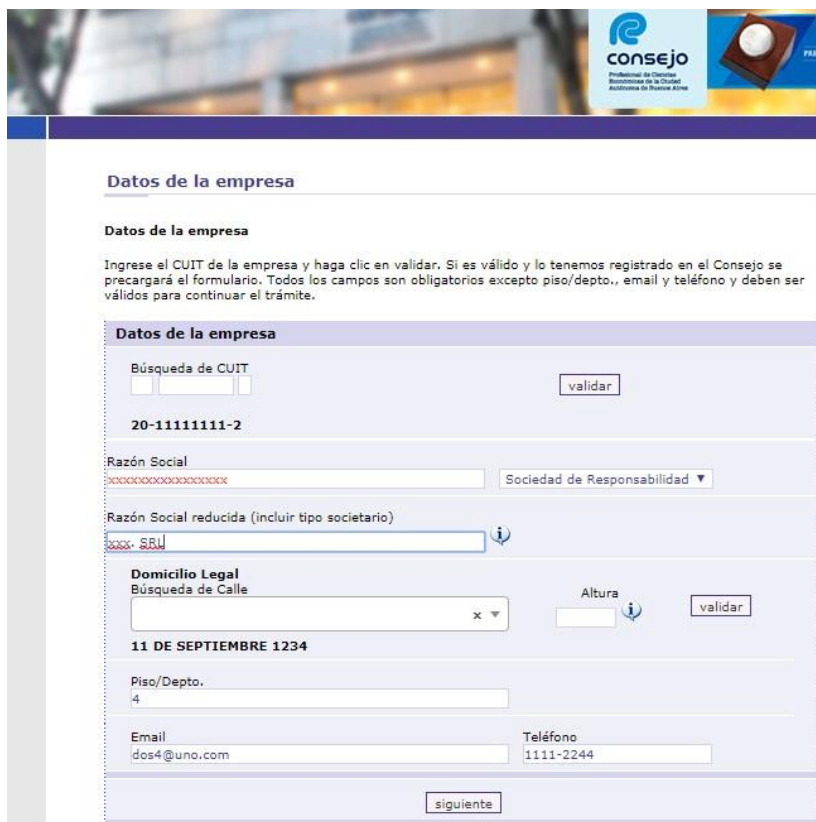
Ingrese el CUIT de la empresa y haga clic en validar. Si es válido y lo tenemos registrado en el Consejo se precargará el formulario. Todos los campos son obligatorios excepto piso/depto., email y teléfono y deben ser válidos para continuar el trámite.

Datos de la empresa

Búsqueda de CUIT

validar

El sistema validará el mismo y los datos se precargarán en el siguiente formulario. De no estar registrado se deberán cargar todos los datos de forma manual teniendo en cuenta mayúsculas y minúsculas ya que el nombre de la empresa figurará tal cual fue ingresado.



Datos de la empresa

Datos de la empresa

Ingrese el CUIT de la empresa y haga clic en validar. Si es válido y lo tenemos registrado en el Consejo se precargará el formulario. Todos los campos son obligatorios excepto piso/depto., email y teléfono y deben ser válidos para continuar el trámite.

Datos de la empresa

Búsqueda de CUIT

validar

20-11111111-2

Razón Social

Sociedad de Responsabilidad ▼

Razón Social reducida (incluir tipo societario)

Domicilio Legal

Búsqueda de Calle

Altura

validar

11 DE SEPTIEMBRE 1234

Piso/Depto.

Email

Teléfono

siguiente

A continuación deberá seleccionar el archivo que desea cargar (siempre en formato .PDF) y asignarle un nombre identificatorio y clikear el botón “subir”.

Documentos

Carga de documentos

Carga de documentos

Documento	Nombre del documento
<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> NOTAS.pdf	Notas
<input type="button" value="subir"/>	

Confirmación de la carga

Email
<input type="text"/>
<input type="button" value="confirmar"/>

Una vez finalizada la carga deberá ingresar un correo electrónico y clikear en el botón “confirmar”

Documentos

Carga de documentos

Carga de documentos

Documento	Nombre del documento
<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado	
<input type="button" value="subir"/>	

Documentos cargados

Archivo	Nombre	
Estado de Sit.pdf	Sit Patrimonial	X
Notas.pdf	Notas	X

Confirmación de la carga

Email
mail@mail.com.ar
<input type="button" value="confirmar"/>

Por último, el sistema generará un código de visualización que deberá ser ingresado al momento de realizar la presentación (dicho código también será remitido vía correo electrónico).



Fin de la carga

Carga finalizada

Carga finalizada

¡Carga finalizada con éxito!

CUIT 20-11111111-2 xxxxxxxxxxxxxxxxx

Se ha enviado un email a **mail@mail.com.ar** con el código de la carga para usar en los trámites que requieran estos documentos.

El código proporcionado es **RCLA0Y**

Documentos cargados

Archivo	Nombre
Estado de Sit.pdf	Sit Patrimonial
Notas.pdf	Notas

nueva carga

imprimir

GENERACIÓN DE INFORMES

Ingrese a <http://www.consejo.org.ar/legalizaciones/legalizaciones.html> y haga click en el botón en “Certificaciones vía Web”).

The screenshot shows the website interface with a sidebar on the left containing navigation links like 'Profesional firmante' and 'Procedimiento de legalización'. The main content area lists various services such as 'Vencimientos destacados de documentación sujeta a legalización', 'ISIB Contribuyentes Locales', and 'Legalizaciones - Modificaciones en los requisitos para la presentación de informes'. A 'Boletines informativos' section lists dates from March to April 2015. At the bottom, a button labeled 'Certificaciones vía web' is highlighted with a red box, and a red arrow points to it from the right.

Luego pulse en “Haciendo click aquí”.

This screenshot shows the website's header with the Consejo logo and navigation links. The main content area is titled 'Legalizaciones > Certificaciones vía web'. It contains a section 'Receptor de documentación legalizada' with a 'haciendo click aquí' button highlighted in red. Below this, there is a 'Profesional firmante' section and a 'Procedimiento de legalización' sidebar. The footer includes a 'volver | inicio' link.

Si usted es un matriculado que desea iniciar y finalizar la legalización ingrese en la **opción 1**. Si usted únicamente realizará la carga de los datos para que luego sea verificada y aprobada por un matriculado, ingrese en la **opción 2**. Para poder realizarla deberá contar con el tomo, folio y número de convenio del profesional.

Luego para finalizar el trámite, desde **la opción 1 y mediante su usuario y clave de acceso** el matriculado podrá verificar, aprobar y seleccionar la forma de pago de la legalización o eliminarla.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Esta modalidad permite que los profesionales generen documentación a través de nuestra web, la que una vez controlada es legalizada y puesta a su disposición.

Como resultado de este proceso, el profesional obtiene un documento en formato .PDF que puede descargar a su computadora, imprimir o enviar por correo electrónico.

Para acceder a esta modalidad de servicio, el profesional debe suscribir previamente un convenio de adhesión.

El arancel que se abona es el mismo que corresponde al trámite presencial.

Las certificaciones de ingresos para ser presentadas ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Cancillería) no podrán realizarse bajo la modalidad vía web y por disposición de este Ministerio solo serán aceptadas las Legalizaciones realizadas con firma hológrafa.

Para generar y/o consultar operaciones, [haga click aquí.](#)

Para cargar códigos de visualización, [haga click aquí.](#)

Acceso General (generación de borradores)

DJ CM05 - SIFERE

DJ Anual ISIB

Cert. Const. Empresas en IGJ

Informes Dirección General de Empleo GCBA

Legalizaciones SSN (Superintendencia de Seguros de la Nación)

Instructivo SSN

- **Para iniciar la generación de operaciones con Número de Convenio, Tomo y Folio, [haga click aquí.](#)**

A continuación se detallan los pasos a seguir:

**Términos del convenio y
procedimiento de adhesión**

**Descripción del Procedimiento de
legalización**

Documentos habilitados

OPCIÓN 1

Para comenzar a operar en el sistema de Legalizaciones vía Web, es necesario ingresar su usuario y clave personal en el “Acceso exclusivo para matriculados”

The screenshot shows a login page for 'consejo' (Professional Council of Chartered Accountants of the City of Buenos Aires). The page title is 'Acceso exclusivo para matriculados'. It features a login form with fields for 'Usuario' and 'Clave', a checkbox for 'Recordar mi identificación la próxima vez', and buttons for '¿Olvidó sus datos?' and 'Ingresar'. A sidebar on the right titled 'También puede...' offers 'Ingresar con Facebook' with instructions on linking a Facebook account. Below the form, there is a note about accessing reserved functions and a contact number (5382-9550). At the bottom, there is an 'Atención' section regarding cookies and a CertiSur logo.

El sistema solicitará su número de convenio y clave de seguridad.

The screenshot shows a page titled 'Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet'. It includes a banner for 'consejo' and a 'GANADOR PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD 2011' award. The main content area says 'Bienvenido' and contains a form with two input fields: 'N° de Convenio de Adhesión:' and 'Clave de Seguridad:'. A 'Recuperar Clave' link is positioned to the right of the second field. A 'continuar' button is centered below the fields. At the bottom, there are links for 'Volver' and 'Página Inicio'.

En el siguiente menú podrá realizar la consulta sobre la totalidad de Legalizaciones vía Web que haya realizado, así como también acceder al PDF definitivo de estas y al recibo de pago correspondiente. Para realizar una nueva certificación deberá hacer clic en “Nueva presentación” y seleccionar la opción correspondiente a “Superintendencia de Seguros de la Nación”. Luego dar “Continuar”.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Dr. Nueva presentación >>

Si desea consultar la totalidad de sus legalizaciones haga click aquí

Detalle de presentaciones realizadas para el convenio activo:

Fecha	Tipo	Titular	Destinatario	Estado	Consultar
22/04/14	Cert. Ingresos Migraciones		DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA	Vigente	 

Volver | Página Inicio

En la siguiente pantalla seleccionar la opción “Informe Contador” y clicar en el botón “continuar”.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nueva presentación

Dr. DIEGO ERNESTO COCO

Seleccionar el tipo de documentación a presentar:

Estados Contables

Informe Contador

Para ver el listado de trámites haga click [aquí](#)

Página de inicio

En la siguiente pantalla deberá consignar el C.U.I.T. de la empresa.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nueva presentación

Dr. DIEGO ERNESTO COCO

Datos de la empresa

Ingrese el CUIT de la empresa y haga clic en validar. Si es válido y lo tenemos registrado en el Consejo se precargará el formulario. Todos los campos son obligatorios excepto piso/depto., email y teléfono y deben ser válidos para continuar el trámite.

Datos de la empresa

Búsqueda de CUIT

Página de inicio

El sistema validará el mismo y los datos se precargarán en el siguiente formulario. De no estar registrado se deberán cargar todos los datos de forma manual teniendo en cuenta mayúsculas y minúsculas ya que el nombre de la empresa figurará tal cual fue ingresado.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nueva presentación

Dr. DIEGO ERNESTO COCO

Datos de la empresa

Ingrese el CUIT de la empresa y haga clic en validar. Si es válido y lo tenemos registrado en el Consejo se precargará el formulario. Todos los campos son obligatorios excepto piso/depto., email y teléfono y deben ser válidos para continuar el trámite.

Datos de la empresa

Búsqueda de CUIT

20-11111111-2

Razón Social

Razón Social reducida (incluir tipo societario)

xxx. SRL

Domicilio Legal

11 DE SEPTIEMBRE 1234

Piso/Depto.

4

Email Teléfono

dos4@uno.com 1111-2244

A partir de aquí, usted deberá realizar la carga correspondiente a:

- 1) Código de visualización previamente generado (si corresponde documentación anexa).
- 2) Seleccionar archivo y adjuntar informe (en formato .PDF)
- 3) Nombre del documento (por ejemplo: Informe sobre capitales mínimos).
- 4) Fecha de Informe.
- 5) Indicar si firma en carácter de socio (En caso afirmativo, completar los datos y validar).

Una vez concluida la carga hacer clic en “Siguiente”.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nuevo Informe Contador Público

Dr. DIEGO ERNESTO COCO

CUIT **20-11111111-2 xxxxxxxxxxxxxxxx null** ([cambiar](#))

Código de visualización

(Si aún no ha realizado la carga de los documentos de visualización haga clic [aquí](#))

Documento adjunto INFORME.pdf

Nombre del documento

Fecha de informe

¿Firma en carácter de socio?

Sociedad Tomo Folio

Por último tendrá a la vista un borrador de los datos y archivos ingresados por usted donde podrá corroborar los mismos. Si dichos datos son correctos dará clic en la opción “Continuar” sino podrá corregirla haciendo clic en “Modificar datos”.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nuevo Informe Contador Público

Dr. DIEGO ERNESTO COCO

Verifique si los datos ingresados son correctos para la generación de la legalización

CUIT	20-11111111-2 xxxxxxxxxxxxxxxxxxx null
Código de visualización	RCLA0Y
Fecha de informe	02/10/2018

Documentos de visualización

El siguiente paso será la forma de pago, pudiendo elegir el pago en las cajas del Consejo imprimiendo el formulario correspondiente, Interbanking, cuenta corriente (solo se visualizará la opción si está adherido al Sistema de cuenta Corriente) o pago a través tarjeta de crédito de la cual se debitará el arancel vigente correspondiente a la certificación Para esto deberá hacer clic en tarjeta de crédito y colocar los datos referidos al número de tarjeta de crédito y fecha de vencimiento. Recuerde que solo se puede abonar en 1 pago.

Seleccionar la opción correspondiente y clicar en el botón “continuar”



Usted ha finalizado con éxito la carga de Informes para la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Una vez verificada por parte del Consejo Profesional el sistema le mostrará su Legalización finalizada en un archivo PDF, con firma digital insertada, dentro de la misma encontrará el número de legalización correspondiente.

OPCIÓN 2

Se realiza el mismo procedimiento pero la presentación quedará en estado "borrador" hasta que el profesional firmante ingrese con su usuario y contraseña, confirme la operación y seleccione el medio de pago.

GENERACIÓN DE ESTADOS CONTABLES.

Repetir los mismos pasos que para la generación de informes varios hasta la pantalla de selección de tipo de documentación a presentar, elegir Estados Contables y clicar en el botón “continuar”.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nueva presentación

Dr. DIEGO ERNESTO COCO

Seleccione el tipo de documentación a presentar:

Estados Contables

Informe Contador

Para ver el listado de trámites haga click [aquí](#)

Página de inicio

A continuación completar los siguientes datos:

1. CUIT de la empresa y click en el botón “validar”
2. Código de visualización previamente generado (si corresponde documentación anexa).
3. Seleccione el archivo en formato .PDF del Informe del Auditor.
4. Indique el nombre del documento (por ejemplo: Informe del auditor independiente).
5. Seleccione número de trámite de Carga Inicial (recuerde que para Legalizar todo tipo de estado contable, previamente debe realizarse la Carga Inicial de Balances en el siguiente link: http://www.consejo.org.ar/legalizaciones/carga_balances.html)

Una vez completados todos los datos clicar en el botón “siguiente”.



Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nueva presentación EECC

Dr. DIEGO ERNESTO COCO

CUIT	20 11111111 2	<input type="button" value="validar"/>
	20-11111111-2 xxxxxxxxxxxxxxxx S.R.L.	
Código de visualización	<input type="text" value="RCLA0Y"/>	
<small>(Si aún no ha realizado la carga de los documentos de visualización haga clic aquí)</small>		
Documento adjunto	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>	INFORME DE... UDITOR.pdf
Nombre del documento	<input type="text" value="INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE"/>	
Nro. de trámite de Carga Inicial	398 - cierre: 31/08/2018 ▼	
<input type="button" value="siguiente"/>		

Por último tendrá a la vista un borrador de los datos y archivos ingresados por usted donde podrá corroborar los mismos. Si dichos datos son correctos dará clic en la opción “Continuar” sino podrá corregirla haciendo clic en “Modificar datos”.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Nueva Presentación EECC

Dr. DIEGO ERNESTO COCO

Verifique si los datos ingresados son correctos para la generación de la legalización

CUIT	20-11111111-2 xxxxxxxxxxxxxxxx S.R.L.	
Código de visualización	RCLA0Y	
Fecha de cierre	31/08/2018	
Interv. Profesional	01/10/2018	
Tipo de EECC	Ej. Regular/ Irregular	
Tarea Profesional	Informe	
Activo	10.00 \$	
Pasivo	1.00 \$	
P. Neto	9.00 \$	
Res. Ej.	1.00 \$	
Ventas	1.00 \$	
Cantidad	1	
Documentos de visualización	<div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>	
<input type="button" value="confirmar"/>		

El siguiente paso será la forma de pago, pudiendo elegir el pago en las cajas del Consejo imprimiendo el formulario correspondiente, Interbanking, cuenta corriente (solo se visualizará la opción si está adherido al Sistema de cuenta Corriente) o pago a través tarjeta de crédito de la cual se debitará el arancel vigente correspondiente a la certificación Para esto deberá hacer clic en tarjeta de crédito y colocar los datos referidos al número de tarjeta de crédito y fecha de vencimiento. Recuerde que solo se puede abonar en 1 pago.

Seleccionar la opción correspondiente y clicar en el botón “continuar”.

Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Dr. DIEGO ERNESTO COCO

Seleccione la forma de pago:

Atención: El sistema de Pago Electrónico de Legalizaciones aún no se encuentra disponible para la modalidad de presentaciones Vía Web

Importe 450.00 \$

Cajas en el Consejo

Interbanking

Tarjeta de crédito

[Página de inicio](#)

Usted ha finalizado con éxito la carga de Estados Contables para la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Una vez verificada por parte del Consejo Profesional el sistema le mostrará su Legalización finalizada en un archivo PDF, con firma digital insertada, dentro de la misma encontrará el número de legalización correspondiente.

OPCIÓN 2

Se realiza el mismo procedimiento pero la presentación quedará en estado “borrador” hasta que el profesional firmante ingrese con su usuario y contraseña, confirme la operación y seleccione el medio de pago.